

- D. Pedro Navareño Pinadero. Servicio de Inspección Educativa (Cáceres).
- D^a M^a José Díaz Corcobado. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).
- D. Pedro Visea Fernández. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Badajoz).
- D. Antonia Santa Catalina del Rey. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).
- D^a Manuela Fernández Martín. Servicio de Alumnos y Servicios Complementarios (Cáceres).
- D^a Manuela Chamizo Lozano. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
- D. Manuel Fernández-Cortés Bermejo. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Secretaria:

- D^a Catalina Gómez Gómez. Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, a 6 de octubre de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

RESOLUCIÓN de 11 de octubre de 2005, de la Consejera de Educación, por la que se hace pública la composición de la comisión de valoración y seguimiento de la convocatoria de ayudas para la realización de proyectos y actividades relacionados con la educación en valores y temas transversales del currículum, durante el curso 2005/2006, de centros educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas en niveles previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Orden de 27 de mayo de 2005 (D.O.E. n.º 66 de 9 de junio), por la que se convocan ayudas para la realización de proyectos y actividades relacionados con la educación en valores y temas transversales del currículum, durante el curso 2005/2006 en los Centros Educativos sostenidos con fondos públicos que imparten enseñanzas en niveles previos a la Universidad de la Comunidad Autónoma de Extremadura,

RESUELVO:

Nombrar como miembros de la Comisión de Valoración y Seguimiento, de la referida convocatoria a los siguientes:

Presidente:

- D. Tomás García Verdejo. Director General de Calidad y Equidad Educativa.

Vocales:

- D. Juan Chamorro González. Jefe de Servicio de Inspección General y Evaluación.
- D. Fernando Ayala Vicente. Jefe de Servicio de Innovación y Formación del Profesorado.
- D^a Rosario Palomo Arrojo. Jefa de Servicio de Programas Educativos y Atención a la Diversidad.
- D^a M^a Paz Castro Robles. Dirección Provincial de Educación de Badajoz.
- D. Juan José Espada Hernández. Dirección Provincial de Educación de Badajoz.
- D. Juan Garlito Batalla. Dirección Provincial de Educación de Cáceres.
- D. Diego Agúndez Gómez. Dirección Provincial de Educación de Cáceres.

Secretaria:

- D^a Yolanda González Carrasco. Funcionaria de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Mérida, 11 de octubre de 2005.

La Consejera de Educación,
EVA MARÍA PÉREZ LÓPEZ

CONSEJERÍA DE DESARROLLO RURAL

ORDEN de 26 de septiembre de 2005 por la que se aprueba el deslinde del “Cordel de Merina o de Alcántara”, tramo: desde la zona urbana hasta el límite con el término municipal de Villa del Rey. Término municipal de Alcántara.

La Consejería de Desarrollo Rural en virtud de las atribuciones conferidas en la Ley 3/1995, de 23 de marzo, y el reglamento de